



SAN LUIS, 13 de marzo de 2026

VISTO:

El EXPE 1922/2026, mediante el cual, la coordinadora del Área 4 – Formación Profesional, solicita las prórrogas de designación de los cargos Interinos y Suplentes cuyas designaciones vencen el día 31 de marzo de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora del Área 4 – Formación Profesional, solicita las prórrogas de designación de los cargos Interinos y Suplentes cuyas designaciones vencen el día 31 de marzo de 2026.

Que la Coordinadora del Área 4 – Formación Profesional, del Departamento de Nutrición, informa las prórrogas de las designaciones de los docentes interinos y suplentes desde el 1 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 y/o sustanciación del concurso efectivo, o hasta el reintegro de su titular en aquellos cargos cuyo carácter sea suplente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar las designaciones de las siguientes docentes suplentes del Área 4 - Formación Profesional:

- Lic. María Belén BACHEY, DU 32012501, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 o reintegro de su titular, la Mgtr. Antonella de las Mercedes BIASI.
- María Silvina CALCAGNI, DU 30349269, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 y/o hasta la sustanciación del concurso efectivo.



- Lic. Inalen del Valle CHACON, DU 36607421, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 o reintegro de su titular, la Esp. María Silvina CALCAGNI.
- Lic. Paula Alejandra PRETEL, DU 36415780, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 o reintegro de su titular, la Lic. Inalen del Valle CHACON.
- Lic. Paula Alejandra PRETEL, DU 36415780, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 o reintegro de su titular, el Lic. Leonardo Alberto BUZZI.

ARTICULO 2°: Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a los siguientes docentes en el Área 4 -Formación Profesional del Departamento de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del día 1 de abril 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027:

- Esp. María Silvina CALCAGNI, DU 30349269, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.
- Lic. Inalen del Valle CHACON, DU 36607421, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo.
- Lic. Paula Alejandra PRETEL, DU 36415780, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo.

ARTICULO 3°: El gasto que demande las presentes designaciones, debe imputarse al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa: 731 - Educación Universitaria.

Dependencia: 075-3 FCS – Nutrición.

Actividad 02 – No Permanente.

Inciso: 1 - Gastos Personal.

Partida Principal 2.0 – Personal Temporario.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



DS

BG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 13/03/2026 09:40:56  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 27/03/2026 11:15:56  
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 01/04/2026 08:03:11  
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo